

Mundillo literario y artístico

Murió Luis Felipe Vivanco, uno de los buenos poetas de la generación del 36 y siguientes, en la actualidad un poco olvidado. Perteneció al grupo Escorial junto con otras primeras firmas de nuestra poesía post bélica y demostró en todo momento una independencia estilística y espiritual. Conquistó varios premios, no de los crematísticos al uso, sino de los auténticos, entre ellos el Fastenrath 1957, por su «Introducción a la poesía española contemporánea. Un gran poeta menos y uno más para las antologías.

Entre los diversos actos que el Bimilenario de Mérida ha debido aplazar en los finales de 1975, están los Juegos Florales, programados para el 9 de Noviembre y que trasladarán, según noticias, el mes de Enero.

Leemos en una revista literaria una pleonástica supercrítica del Superstar de Camilo Sesto, la cual termina con este párrafo: Ojalá y que, a pesar de todo, las virtudes artísticas puedan más que otra cualquiera espúrea intención, por supuesto extrateatral y amamantada en las ubres del resentimiento.

Dejando a un lado el fondo de la vidriosa cuestión, puestos a alabar, nosotros hubiéramos escrito la su percritica en castellano, sin ese ojalá y que, y ese espúrea, completamente espurios en la lengua de Cervantes.

El premio «Novelas y Cuentos 1975», ha sido para Rodrigo Rubio por su obra «Cuarteto de Máscaras».

Aparte de los más o menos millonarios Planeta. Marbella, Ciudad de Barcelona, etc., se anuncia otro macrocertamen en Santander, con 400.000 pts. de premio. Atención, jóvenes: esto es mejor y da menos trabajo que las quinielas.

Nos ha satisfecho ver publicado con todo honor en una de las primeras revistas del país, un poema de nuestro colaborador emeritense Roberto Fernández Alvarez.

El 12 de Diciembre, con una misa y una ofrenda de flores ante la estatua del Genio de Norba, inauguró don Ricardo Becerro de Ben goa, completamente solo, el bello rincón de Cáceres, conocido por «Foro de los Balbos».

¿Una extremeñada? Bien. Pero parecida, salvando las distancias a aquella de agujerear las naves o a aquella otra de la raya en el suelo a punta de espada. La verdad es que estas extremeñadas se dan cada vez menos y esto es triste para Extremadura. Lo más corriente y lo más cómodo es despotricar y no hacer nada. Dios lo remedie,

ARAMIS

IV Premio «CACERES» de novela corta

Una vez más, se convoca el Premio «Cáceres» de novela corta que este año alcanza su cuarta edición.

Al desaparecer el Colegio Universitario de Filosofía y Letras, que en las tres anteriores lo convocó y patrocinó, se ha hecho cargo del mismo la Diputación provincial, casi con idénticas bases que en años anteriores. Varían las fechas de recepción de originales —hasta el 31 de Marzo— y la del fallo: 7 de Mayo. Por lo demás, el jurado y la cuantía del mismo, son los mismos que otras veces.

Las bases por las que se regirá son las siguientes:

1.—Podrán concurrir al Premio todas las novelas que reúnan las siguientes condiciones:

- a) Estar escritas en lengua española.
- b) Ser inéditas (en cualquier lengua).
- c) Tener una extensión no inferior a 70 folios a máquina, de 29 líneas cada uno, y no superior a 120.

2.—Los concursantes enviarán tres copias mecanografiadas de la obra cosidas o encuadradas, perfectamente legibles y firmadas con el nombre del autor, a la siguiente dirección: Premio Cáceres de novela corta. Apartado 217, Cáceres.

3.—El plazo de presentación expira el día 31 de Marzo de 1976, a las 12 horas.

4.—El importe del premio se estipula en 100.000 pesetas.

5.—La Diputación Provincial de Cáceres se compromete a publicar la novela premiada durante el año 1976, salvo caso de fuerza mayor.

6.—El jurado estará constituido por los señores siguientes: don José Arozena Paredes, abogado; don Luis Berenguer, escritor; don Fernando Lázaro Carreier, catedrático de Universidad, y don Francisco Ynduráin catedrático de Universidad. Actuará como secretario sin voto don Marcelino Cardallignet.

7.—El fallo del premio tendrá lugar en Cáceres el día 7 de Mayo de 1976, en el lugar y a la hora que oportunamente se indicarán.

8.—El procedimiento del fallo constará de las etapas siguientes:

a) Una Comisión de lectura, presidida por un catedrático de Universidad, seleccionará las 15 novelas que deban entrar en la primera votación.

b) Todas las demás obras estarán a disposición de los miembros del jurado, cada uno de los cuales podrá añadir a la lista seleccionada dos títulos más, como máximo.

c) Confeccionada definitivamente dicha lista —que según lo especificado en los apartados anteriores, constará de quince obras, como mínimo, o de veinticinco como máximo— estas novelas entrarán en la primera votación.

d) Cada miembro del jurado votará una lista de seis obras, de las que pasarán a la segunda votación aquellas que consigan el mayor número de votos. Si en cualquier fase de la votación se produce empate, será resuelto por votación simple.

e) En votaciones sucesivas, cada miembro del jurado confeccionará una lista de tantas novelas como vayan quedando, menos una.

f) La votación final (en la que los miembros del jurado podrán depositar papeletas en blanco) se decidirá por mayoría, si bien la novela premiada deberá reunir, al menos, tres votos. En el caso de que no fuera así, el premio sería declarado desierto y su importe acumulado al del año siguiente.

9.—Una vez presentados los originales, no se mantendrá correspondencia sobre ellos. Los autores, por sí mismos o mediante terceras personas, debidamente autorizadas, podrán hacerse cargo de los originales no premiados durante cualquier día hábil de los meses de Junio y Julio de 1976. Transcurrido este plazo, la Diputación Provincial de Cáceres podrá proceder a su destrucción.

10.—Se entiende que, por el solo hecho de presentarse, los autores aceptan las bases de la presente convocatoria.